Guayaquil, 17 de febrero del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA JUMERCA C.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía "INMOBILIARIA JUMERCA C.A." y dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias, me complace poner en vuestro conocimiento el informe de Comisario, mi informe y los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios fiscales de Enero 1 a Diciembre 31 del 2003; Enero 1 a Diciembre 31 de 2004 y Enero 1 a Diciembre 31 del 2005.

INMOBILIARIA JUMERCA C.A., ha desarrollado normalmente sus actividades durante el ejercicio económico 2003, alcanzándole sus ingresos para cubrir los gastos en los que incurrió, obteniendo una utilidad final de $7,12 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante los ejercicios económicos 2004 y 2005 la compañía ha estado inactiva.

La Administración ha cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas del Directorio y Junta General de Accionistas, lo que se evidencia en los Estados Financieros del año 2003, informe de Comisario que ustedes ya han podido apreciar en su debida oportunidad.

La utilidad que la compañía obtuvo el ejercicio económico 2003, aún no ha sido distribuida la misma que bien podría aplicarse en su totalidad a las reservas estipuladas en los estatutos.

Atentamente,

PILAR ROSA ROCA PEREIRA DE PIANA
GERENTE DE "INMOBILIARIA JUMERCA C.A."

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 1 ABR. 2006